


Número: 2024000004469  
Fecha: 22-08-2024

	<b>CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	REFERENCIA	AL-07/2024
	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la Fase 1 del proceso selectivo, la de 50 puntos.

**SEGUNDO:** Publicar la valoración de las personas aspirantes que han superado la Fase 1.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Otros Méritos	Total
CASALOD BUESO, SERGIO	10,00	27,52	6,00	10,00	53,52
CATALÁN GARCÍA. RUBÉN	10,00	58,07	15,00	1,50	84,57
GRACIA NOGUERAS, RAÚL	10,00	27,64	15,00	7,50	60,14
LAHOZ ARTAL, FRANCISCO	10,00	65,00	5,00	7,50	87,50
PRIEGO RAIGÓN, RAÚL	7,00	65,00	15,00	0,00	87,00
PUEYO CAMPOS, JESÚS RUFINO	3,00	65,00	15,00	7,50	90,50
SUBASEANU, ANDREI GHEORGHE	5,00	65,00	10,90	10,00	90,90

**TERCERO:** Convocar a las personas aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar el día **12 de septiembre de 2024**, a las 8:30 horas, en el aula B1.1 (planta primera) de la Facultad de Filosofía y Letras. La prueba tendrá dos partes, con una duración máxima total de dos horas:

1ª) examen tipo test de conocimientos prácticos, con 15 preguntas que valdrán 1 punto/cada una. El examen puntuará un máximo de 15 puntos.


2ª) prueba práctica en el cuarto de instalaciones, que puntuará un máximo de 35 puntos.

El orden de intervención se ordenará alfabéticamente comenzando por la letra C, según establece la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Apellidos y nombre
CASALOD BUESO, SERGIO
CATALÁN GARCÍA. RUBÉN

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df46cdbf2779d42a094dab2b6e497b24>



CSV: df46cdbf2779d42a094dab2b6e497b24	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SALVADOR NEVOT BOSCH	Presidente Comisión Valoración	22/08/2024 10:35:00	

Número: 2024000004469  
Fecha: 22-08-2024



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA  
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REFERENCIA

AL-07/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024

GRACIA NOGUERAS, RAÚL

LAHOZ ARTAL, FRANCISCO

PRIEGO RAIGÓN, RAÚL

PUEYO CAMPOS, JESÚS RUFINO

SUBASEANU, ANDREI GHEORGHE

**CUARTO:** Convocar al candidato Andrei Gheorghe Subaseanu para la prueba de conocimiento oral y escrito del castellano que establece la convocatoria en la base tercera, apartado 3.d). La prueba comenzará a las 10:45 horas y tendrá una duración máxima de 30 minutos.

**QUINTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar. Las alegaciones se presentarán a través de la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita>. Para acceder a la sede electrónica el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

**SEXTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Salvador Nevot Bosch, Presidente de la Comisión de Valoración.*



df46cdbf2779d42a094dab2b6e497b24

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df46cdbf2779d42a094dab2b6e497b24>

CSV: df46cdbf2779d42a094dab2b6e497b24	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SALVADOR NEVOT BOSCH	Presidente Comisión Valoración	22/08/2024 10:35:00	